Segundo.-No ha resultado excluido ninguno de los aspirantes a participar en estas pruebas selectivas, por lo que no se publica la lista provisional de aspirantes excluidos.

Los opositores omitidos, que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización

Tercero.-Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el martes, día 22 de enero de 2002, a las diecisiete horas, en el salón de actos, planta sótano, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo de Infanta Isabel, número 1, 28014 Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «Ñ».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurran provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 15 de octubre de 2001.-El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20452 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Alhama de Almería (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 172. de fecha 5 de septiembre de 2001, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Encargado general de Obras y Servicios y una plaza de Oficial de Obras y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento por concurso libre.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en dichas convocatorias, es de veinte días naturales, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y serán expuestos en el tablón de edictos-anuncios de este Ayuntamiento.

Alhama de Almería, 28 de septiembre de 2001.-El Alcalde, José M. Alonso Martínez.

20453 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, del Avuntamiento de Llaurí (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de fecha 16 de octubre de 2000, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3876, de 13 de noviembre de 2000, fue publicado el acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir las pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de la Escala de Administración General por concursooposición libre, y una plaza de Operario de Cementerio Municipal y de Oficios Múltiples, de la Escala de Administración Especial por concurso-oposición libre.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Llaurí, 10 de octubre de 2001.-La Alcaldesa en funciones, Helena Sabater Climent.

20454 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.

La Comisión de Gobierno aprobó la convocatoria del correspondiente proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación.

Número de plazas y denominación: Cuatro plazas de Agente de la Policía Local.

Clasificación: Escala básica; categoría Agente.

Sistema selectivo y turno: Dos plazas, oposición, turno libre; una plaza, concurso-oposición, turno libre; una plaza, concurso de méritos, turno movilidad.

Publicación de bases específicas: «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de 24 de agosto de 2001, y número 233, de 10 de octubre de 2001; «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4084, de 12 de septiembre de 2001, y número 4104, de 10 de octubre de 2001.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y artículo 31 de la Ley 6/1999, de 19 de abril, de la Generalitat Valenciana.

Ibi, 11 de octubre de 2001.-La Teniente Alcalde delegada, María Carmen Sanjuán Peydró.

20455

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 202, de fecha 25 de agosto de 2001, y número 240, de 9 de octubre de 2001; en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4078, de 4 de septiembre de 2001, y número 4102, de 8 de octubre de 2001, se publicaron las bases de la convocatoria para la selección, por el procedimiento de oposición libre, de ocho plazas de Auxiliar Administrativo, de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la citada convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Catarroja, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Catarroja, 15 de octubre de 2001.-El Alcalde, Francisco Chirivella Peris.